



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006381-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a medidas para bajar las temperaturas en los Centros Hospitalarios de Jardinillos y Puebla (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 307, de 4 de agosto de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003723, PE/004686, PE/005508, PE/005510, PE/005511, PE/005853, PE/005950, PE/005962, PE/006056, PE/006069, PE/006073, PE/006145, PE/006175, PE/006177, PE/006178, PE/006211, PE/006217, PE/006223, PE/006225, PE/006237, PE/006245, PE/006249, PE/006279, PE/006285, PE/006325, PE/006362 a PE/006364, PE/006368 a PE/006372, PE/006381, PE/006385, PE/006389 y PE/006405 a PE/006410, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906381 formulada por D. Ricardo López Prieto, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León, relativa a las medidas para solventar y prevenir los problemas que puede causar en los Centros de Salud de Jardinillos y La Puebla de Palencia capital.

Las altas temperaturas que se han padecido en alguna semana del período estival puede considerarse algo excepcional, no tanto por las temperaturas alcanzadas como por la duración de la ola de calor.

La Consejería de Sanidad garantiza que la exposición a las condiciones ambientales de los lugares de trabajo no suponga un riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores, así como para la de los pacientes y acompañantes, por lo que se han tomado medidas de control, organizativas y técnicas que permitan prestar un buen servicio a los ciudadanos.

En el Centro de Salud de Jardinillos de Palencia, se decidió desprogramar la actividad asistencial por las tardes, durante la semana del 19 al 23 de junio, planificando el trabajo en horario de mañana, con el fin de evitar las horas de mayor calor.

Se instalaron 9 equipos de ventilación, con anclaje en el techo, para mitigar los efectos del calor en las zonas comunes, salvo en la parte central de la primera planta,



dónde ya existe un equipo de aire acondicionado procedente de la antigua sala de Rayos.

Se están realizando los estudios técnicos correspondientes por el Arquitecto Técnico y por una empresa especializada en sistemas de climatización, para analizar el estado de falsos techos, instalación eléctrica del edificio y en general todas aquellas circunstancias que permitan determinar la posibilidad de instalar sistemas de frío para evitar problemas de altas temperaturas.

En el Centro de Salud de La Puebla si bien no dispone de un sistema de climatización, sí tiene un sistema de apoyo de frío. Para mejorar el sistema del Centro de Salud se ha modificado el sistema de apertura de los ventanales del Centro modificando la apertura desde la parte inferior de la hoja a la parte superior y añadiendo un compás de limitación de apertura con carraca.

El Comité de Seguridad y Salud del Área de Salud de Palencia, ha sido informado puntualmente de los problemas y sus actuaciones. De forma paralela, los delegados de prevención, colaboran con las Gerencias en la mejora de la acción preventiva así como ejerciendo una labor de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

En la actualidad se están evaluando y atendiendo las demandas de equipos de climatización recibidas en el uso de los edificios sanitarios públicos y programando las inversiones necesarias.

Valladolid, 22 de agosto de 2017.

EL CONSEJERO,  
Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.